



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 1013

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
PC-029/21	14/05/2021	H-108/22	29/03/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. VALLE DORADO	90	-	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
ESCUELA PRIMARIA	-	-	
Propietario			
[Redacted] O [Redacted] O [Redacted] A. [Redacted] PN [Redacted] O [Redacted] O, AC.			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. HECTOR GÓMEZ REYNOSO		TZOE-835	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN NIVEL 1	342	M2			\$0.00
CONSTRUCCIÓN EN NIVEL 2	342	M2			\$0.00

Total **\$0.00**

Se excenta del pago de derechos con fundamento en el artículo 115, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 32 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Observaciones

SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2018, CON LA FUNDACION GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, AC. CON EL OBJETO DE INSTALAR, ADECUAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA ESCULA PRIMARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, PRORROGABLES PREVIA AUTORIZACION DEL H. AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
REV.2 08-MAY-2020

